



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA, SUIZA

**B167-14**

La Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas en Ginebra, saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y haciendo referencia a su solicitud hecha mediante la nota RRDD/DESIB/METS/PM/EL/VB, de fecha 2 de mayo de 2014, tiene el agrado de enviar la *Opinión sobre Plan de Acción (2015-2017) del Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos*.

La Misión Permanente de El Salvador agradecería a la Secretaría del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, acusar recibo de esta información para transmitirla a las autoridades correspondientes en nuestra capital

La Misión Permanente de El Salvador hace propicia esta oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su alta y distinguida consideración.



Ginebra, 24 de junio de 2014

Oficina del Alto Comisionado  
de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos  
Palacio Wilson  
1211 Genève

/mcb



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA, SUIZA

## **Opinión sobre Plan de Acción (2015-2017) del Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos**

El Salvador considera importante el apoyo de los Estados al Plan de Acción (2015-2017) del Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos. En el caso particular de El Salvador, se permite detallar alguna información que ilustra las acciones en materia de educación derechos humanos en el país.

- El programa de gobierno para la profundización de los cambios, *El Salvador adelante, 2014-2019*<sup>1</sup>, contiene la visión, prioridades, objetivos y metas del Gobierno, el cual considera a la educación como un componente central, como un derecho humano fundamental el cual produce conocimiento y posibilita superiores formas de convivencia humana.
- Dicho Programa propone una educación inclusiva con valor social, que permita a cada persona **la reflexión crítica y el pleno ejercicio de sus deberes y derechos**.

Esta aspiración ha sido plasmada en el Plan de Gobierno para la profundización de los cambios, *El Salvador adelante 2014 – 2019*, expresada en las siguientes apuestas estratégicas:

- *“Consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, aumentando el acceso, la equidad, la permanencia y la conclusión de estudios”.*
- *“Profundizar las transformaciones educativas, con una amplia participación que asegure calidad, inclusión” y equidad, como un esfuerzo prioritario del Estado, alineado con las estrategias del desarrollo nacional, a fin de cultivar los talentos, la creatividad y la destreza innovadora de la niñez, la juventud y del país entero”.*
- *“Garantizar el financiamiento que asegure la sostenibilidad del desarrollo educativo, los programas para aumentar la cobertura hacia la universalización, calidad y gratuidad plena”.*
- *“Mejorar la calidad de la educación superior y ampliar las modalidades de acceso”.*
- *“Ampliar la oferta educativa y la capacitación laboral, técnica y tecnológica para desarrollar habilidades para la vida productiva, social y cultural de jóvenes y adultos”.*

Con base en estas apuestas, el Gobierno no solo se compromete a ejecutar una estrategia integral de educación en derechos humanos, sino también a garantizar el pleno acceso al sistema escolar, superando cualquier diferencia de habilidades, sexo, edad, idioma y nivel económico.

---

<sup>1</sup> Plan de Gobierno para la profundización de los cambios, *El Salvador adelante 2014 – 2019*.  
[http://salvadorioscar.com/docs-audios/478601347\\_doc-audio.pdf](http://salvadorioscar.com/docs-audios/478601347_doc-audio.pdf)